



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 504-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en providencia No. DRH/P-097-05-2011, de fecha 17 de mayo de 2011, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescinda el contrato Administrativo No. 714-2011, de fecha 7 de abril/2011, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y la señora MINNIA EUNICE FRANCIA GALDÁMEZ, como Oficinista I (Verificador) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. E 5430 y se autorice contratar en dicho puesto a la señora ESTANISLADA DAMARIS GIRÓN REYES, por un período de cinco meses contados a partir de la fecha de toma de posesión, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 156 y 168 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rescindir a partir de la de la fecha de entrega de cargo, el contrato administrativo No. 714-2011, de fecha 07 de abril de 2011, por el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y la señorita MINNIA EUNICE FRANCIA GALDÁMEZ, como Oficinista I (Verificador) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (plaza No. E 5430).

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación de la señora ESTANISLADA DAMARIS GIRÓN REYES, en el puesto de Oficinista I (Verificador) del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones plaza No. E 5430, por un período de cinco meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00) con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-17-101-11-022-5430 del Programa "13 Elecciones 2011".

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal I

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal II

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal III

Lic. José Rodolfo Pérez Lara
Magistrado Vocal IV

ANTE MI:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaría General